



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°

000175

ANGOL,

21 ENE 2025

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 05 de Octubre del año 2023, firmado entre la I. Municipalidad de Angol, representada por el alcalde de la comuna Angol, Don JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA, cédula de identidad número [REDACTED], y el contratista, Sr. MARCELO DEL CARMEN PAZ NOVOA, Rut. [REDACTED] para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CEMENTERIO MUNICIPAL DE ANGOL”, ID =2743-63-LE23.-
- b) El Acta de Entrega de Terreno con fecha 27/11/2023. Al contratista Marcelo Paz Novoa, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CEMENTERIO MUNICIPAL DE ANGOL”, ID= 2743-63-LE23.-
- c) El Acta de Recepción Provisoria de fecha 21 de diciembre 2023, sin observaciones.
- d) La carta del contratista de fecha 17 de enero 2025 donde solicita Recepción Definitiva.
- e) El Informe Técnico N° 07 de fecha 21 de enero 2025, del Inspector Técnico de obra al Sr. alcalde de la Comuna de Angol, donde comunica el término de las obras y propone Comisión de Recepción Definitiva, a los siguientes profesionales, o los subrogantes en el cargo.
- f) La Circular N° 7251 de fecha 14 de febrero de 2008, de la Contraloría General de la República.
- g) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998, y sus Modificaciones.

D E C R E T O

1.- Autorícese la nómina de Funcionarios Municipales para conformar la recepción definitiva de la Obra “CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CEMENTERIO MUNICIPAL DE ANGOL”, ID =2743-63-LE23, integrada por los siguientes funcionarios Municipales o los subrogantes en los cargos.

Sr. Víctor Alfredo Hunter Cea, Arquitecto, Director de Obras Municipales (S)
Sra. Paulina Burgos Gómez, Arquitecto, profesional del departamento de obras
Sra. María Luisa Erices Salazar, Técnico Profesional, Inspector Técnico de la Obra en cuestión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NELSON HERRERA ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/NHO/MNC/mle.

DISTRIBUCION:

- Ley N° 20.285 de Transparencia.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Carpeta Proyecto.
- Archivo D.O.M.

JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL